



Radio Televisión Nacional de Colombia
RTVC

CIRCULAR N° 003

PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS
RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC -

FECHA: 18 de Julio 2012

En cumplimiento de lo ordenado en el acuerdo 060 de 2.001 y acatando las observaciones efectuadas por el Archivo General de la Nación en las diferentes auditorias practicadas a la entidad me permito informar que el empleo de carpetas A-Z para el archivo de documentos oficiales se encuentra prohibido. Para la organización, conservación y custodia de los documentos se deben utilizar las carpetas desacidificadas de cuatro aletas, que la entidad tiene a disposición para cada una de las áreas.

Cordialmente,

Juana Amalia González
Subgerente de soporte corporativo – rtvc –

Reviso: Jaime Méndez
Proyecto: Elsy Fajardo